

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POTENCIAL SEARCH MANAGEMENT S.A**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al treinta y uno de marzo de 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle El Comercio Número: E10-93 y El Día, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **POTENCIAL SEARCH MANAGEMENT S.A**, de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

| <b>Accionista</b> | <b>Capital Suscrito</b> | <b>Acciones</b> | <b>Porcentaje</b> |
|-------------------|-------------------------|-----------------|-------------------|
| ADRIANA MONCAYO   | USD 392                 | 392             | 49%               |
| ESTEBAN MUÑOZ     | USD 408                 | 408             | 51%               |
| TOTAL             | USD 800                 | 800             | 100%              |

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora Adriana Moncayo y actúa como Secretario el señor Esteban Muñoz.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2013, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2013, la compañía tiene una pérdida de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 60/100 dólares.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

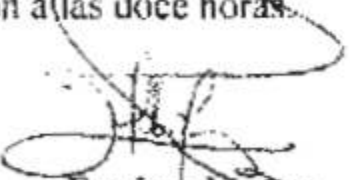
**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.**

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar a Jorge Calupíña como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014. Igualmente se autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios del Comisario.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

  
Adriana Mongayo  
Presidente de la Junta

  
Adriana Mongayo  
Accionista

  
Esteban Muñoz  
Secretario de la Junta

  
Esteban Muñoz  
Accionista